

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*DECRETO 40/1998, de 21 de abril, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.*

La Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante Decreto 74/1997, de 17 de junio, se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Bienestar Social, que ahora están en vigor.

No obstante, desde hace tiempo se ha planteado la conveniencia de afrontar la construcción y puesta en funcionamiento de una Residencia de Ancianos en la ciudad de Plasencia con el fin de ampliar, tanto en ésta como en su área de influencia, el nivel de cobertura del Servicio Social especializado de atención a los Ancianos.

Una vez finalizada la construcción y equipamiento del referido Centro, y como quiera que el mismo será gestionado directamente por la propia Consejería, procede crear los puestos de trabajo necesarios que garanticen su inmediata puesta en funcionamiento.

Por otra parte se modifica el Centro de adscripción de dos puestos de trabajo con el consiguiente cambio de alguna de sus características.

Es de aplicación el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen los criterios a seguir para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, tanto en lo que se refiere a la tramitación como al contenido de las mismas.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo, previa negociación en la Mesa de Negociación de los Empleados Públicos, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de abril de 1998,

### DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Se acuerda modificar parcialmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Bienestar Social aprobada por Decreto 74/1997, de 17 de junio, consistiendo dicha modificación en la creación de los puestos de trabajo que figuran en Anexo I y en el cambio de características de los puestos que figuran en Anexo II de este Decreto.

### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 21 de abril de 1998.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O I

Pagina : 1

CENDE N. CTRL. DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI JORNADA PR GR NIV CAT ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	H	N	L	S/C	TITULACION	REQUISITOS	OBSERVA-
								OTROS	
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS									
14 02 8988 DIRECTOR/A RESIDENCIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	1	10 001	MEDICINA GENERAL SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8989 MEDICO/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8992 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8993 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8994 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8995 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8996 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8997 A.T.S.	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	A.T.S. O D.U.E. SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8991 FISIOTERAPEUTA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 002	FISIOTERAPEUTA SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 8990 ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	2	9 003	SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS	
14 02 8998 ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	3	7 013	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
14 02 8999 ENCARGADO/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			N	C	3	7 015	GOBERNANTE SERVICIOS GENERALES	
14 02 9001 COCINERO/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			T	N	C	4	5 039	SERVICIOS GENERALES
14 02 9002 COCINERO/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			T	N	C	4	5 039	SERVICIOS GENERALES
14 02 9003 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			TN	N	C	4	5 042	SERVICIOS SANITARIOS
14 02 9004 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			TN	N	C	4	5 042	SERVICIOS SANITARIOS
14 02 9005 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			TN	N	C	4	5 042	SERVICIOS SANITARIOS
14 02 9006 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA			TN	N	C	4	5 042	SERVICIOS SANITARIOS

Página : 2

CENDIR N. CTRL DENOMINACION	UBICACION C.TRABAJO	HOR. ESPECI CARACT	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT	ESPECIALIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS	OBSERVA-
											OTROS	
14 02 9007 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9008 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9009 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9010 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9011 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9012 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9013 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9014 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9015 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9016 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9017 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9018 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9019 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9020 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9021 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9022 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9023 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9024 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				
14 02 9025 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS				

CENDER N. CTRL DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI JORNADA PR GR NIV CAT	CARACT	ESPECIALIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS		OBSERVA-
							OTROS	MERITOS	
14 02 9026 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	N	N	C	4	5	042	SERVICIOS SANITARIOS	
14 02 9000 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	N	C	4	4	038	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
14 02 9031 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9032 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9033 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9034 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9035 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9036 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9037 ORDENANZA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	TN	N	C	5	2	050	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9027 AYUDANTE DE COCINA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	2	051	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9028 AYUDANTE DE COCINA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	2	051	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9029 AYUDANTE DE COCINA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	2	051	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9030 AYUDANTE DE COCINA	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	2	051	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9038 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9039 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9040 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9041 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9042 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	
14 02 9043 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T	N	C	5	1	054	SERVICIOS GENERALES	

Pagina : 4

CENDEP N. CTRL	DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI JORNADA PR GR NIV CAT	ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVA
14 02	9044 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9045 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9046 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9047 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9048 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9049 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9050 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9051 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	9052 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	PLASENCIA RESIDENCIA MIXTA	T N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				

A N E X O I I

Pagina : 1

CENDEP N. CTRL	DENOMINACION	UBICACION C. TRABAJO	HOR. ESPECI JORNADA PR GR NIV CAT	ESPECIALIDAD SECTOR DE ACTIVIDAD	TITULACION	REQUISITOS OTROS	MERITOS	OBSERVA
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS								
14 02	10601 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	BADAJOZ C.I. LA LUNEIA	N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				
14 02	10714 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	BADAJOZ C.I. LOS DIMINUTOS	N C 5 1 054	SERVICIOS GENERALES				